



## EL ESTADO MODERNO

*La ley tiene por efecto inmediato adormecer  
en un triunfo momentáneo a los que la  
han dictado.*

### CAPÍTULO VII

UNIDAD DE CONVERGENCIA DE LAS NACIONES.  
AUTORIDAD ABSOLUTA Ó MITIGADA. — RÉGIMEN PARLAMENTARIO.  
REPÚBLICAS Y MONARQUÍAS. — EVOLUCIÓN Y REVOLUCIÓN.  
ESPÍRITU DE CUERPO; MAGISTRADOS, INGENIEROS Y OFICIALES.  
COALICIÓN DE LOS CUERPOS CONSTITUÍDOS.  
FUNCIONARIOS Y FUNCIONARISMO. — LIBERTAD DE LA PERSONA HUMANA.

**E**L mundo está cerca de unificarse: hasta los islotes esparcidos en la inmensidad del Océano, todas las tierras han entrado en el área de atracción de la cultura general, con predominio del tipo europeo. Solamente en algunos raros rincones, en países de grutas donde los hombres huyen de la luz, en lugares muy apartados cerrados por muros de rocas, por bosques ó pantanos, algunas tribus han podido conservarse completamente aisladas, sin que su existencia se asocie al ritmo de la gran vida universal.

Sin embargo, por cuidadosamente que se oculten esas tribus, á las que basta el pequeño círculo hereditario, los investigadores de la ciencia las descubren y las hacen entrar en el conjunto de la humanidad estudiando sus formas, su género de vida, sus tradiciones y clasificándolas en la serie de que eran un grupo ignorado.

La tendencia instintiva de todas las naciones á tomar parte en los asuntos comunes del mundo entero, se ha manifestado ya en diferentes circunstancias de la historia contemporánea. En el año 1897 se vió á las seis grandes potencias europeas, cada una quizá con un pensamiento secreto, pero todas con la pretensión de conservar el equilibrio europeo, satisfacer á la vez á Turquía y á Grecia, fusilando al mismo tiempo á algunos desgraciados Cretenses «hermanos en Cristo», porque así lo exigía «el orden público». Á pesar del desconsolador espectáculo que representaba esa gran manifestación de fuerza contra un pueblo pequeño que reclamaba justicia, no dejó de ser un hecho completamente nuevo y sugestivo la unión de esos soldados y marineros de diversas lenguas y naciones, agrupándose en destacamentos aliados bajo las órdenes de un jefe sorteado entre Ingleses, Austriacos, Italianos, Franceses y Rusos. Fué aquel un acontecimiento de un carácter internacional, único hasta entonces en la historia por la precisión metódica con que se aplicaba. Quedaba demostrado para lo sucesivo que Europa es en su conjunto una especie de república de Estados, unidos por la solidaridad de clase. La casta financiera que reina desde Moscou á Liverpool había hecho obrar á los gobiernos y los ejércitos con una disciplina perfecta.

Después la historia nos ha presentado varios otros ejemplos de ese Consejo de naciones que se constituye espontáneamente en todas las graves circunstancias políticas; estando en juego los intereses de todos, cada uno quiere tener su parte en las deliberaciones y sus ventajas en los acuerdos. En China, por ejemplo, la federación momentánea que se produjo entre naciones es bastante estrecha para reunir á los militares representantes de todos los Estados en una obra común de destrucción y de matanza; en otras partes, en Marruecos especialmente, las acciones comunes se limitan por un tiempo á confabulaciones diplomáticas, pero como quiera que sea,

el hecho resulta patente. Los Estados tienen clara conciencia de la repercusión sobre su propio destino de todos los hechos que se producen en cualquier parte del mundo, y se esfuerzan cuanto pueden para hacer frente al cambio de equilibrio. Sin embargo, conviene señalar el contacto que se produce en la solidaridad de los Estados conservadores, comparada con la de los pueblos en período de revolución. El impulso se termina, pero en sentido inverso. Mientras que el año 1848 saludó al mundo en una vibración de libertad, se vió á Inglaterra, cincuenta años después, entregarse á los representantes de la aristocracia y lanzarse á una larga guerra contra una banda de filibusteros, á Francia defenderse de una recrudescencia de espíritu clerical y militar, á España restablecer las prácticas de la Inquisición, á América, poblada de inmigrantes, tratar de cerrar sus puertas al extranjero y hasta Turquía tomar su revancha sobre Grecia.

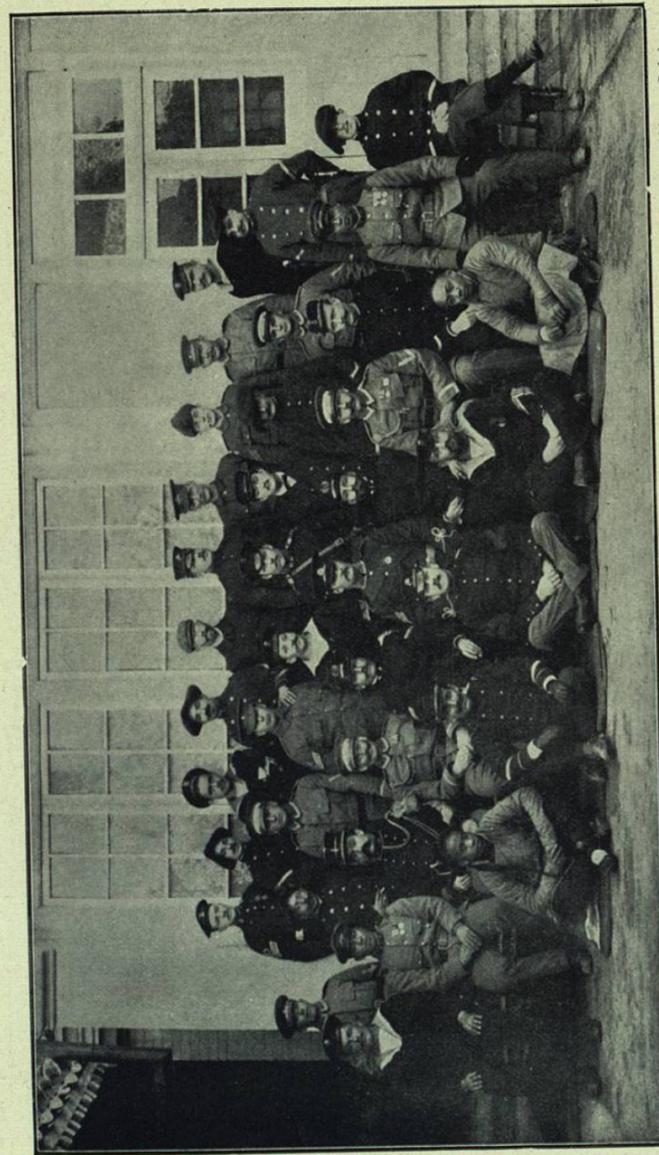
Puesto que el movimiento de convergencia hacia la comprensión de las cosas se produjo en el mundo entero, permítase tomar el estado de espíritu y la práctica de los civilizados de Europa en la gestión de sus sociedades y la realización de su ideal, como el punto de partida de las transformaciones que se operarán en el porvenir. Evidentemente, cada grupo de hombres encaminados hacia al mismo objeto no seguirá servilmente la misma gran ruta, sino que tomará, según el punto que á la sazón ocupe, el sendero de travesía determinado por la resultante de todas las voluntades individuales que le constituyen. Conviene, pues, establecer una especie de término medio al que se refiera, según el medio en el tiempo y en el espacio, la situación particular de cada nación y de cada elemento social. Pero en semejante estudio es preciso que el investigador se aleje cuidadosamente de toda tendencia patriótica, resto de la antigua ilusión según la cual la nación á que se pertenecía se halla especialmente destinada por una Providencia celeste á la realización de grandes cosas. Á esa ilusión, natural en todos los pueblos, que se consideran los primeros de todos en méritos y en genio, corresponde otra ilusión, que Luis Gumplowitz designa por el término de «acronismo», por la cual se imagina que la civilización contemporánea, por imperfecta que sea, es el estado culmi-

nante de la humanidad, y que todas las edades anteriores pertenecen en comparación á las edades de la barbarie. Es un egoísmo «cronocéntrico» análogo al egoísmo «etnocéntrico» del patriotismo.

En la sociedad actual, el «derecho del hombre», proclamado por individuos aislados hace miles de años y hace más de un siglo por una asamblea que atrajo hacia así la atención de los pueblos y de los tiempos, sólo es reconocido en principio, como una simple palabra cuyo sentido no se trata de penetrar. El hecho brutal de la autoridad persiste contra el derecho á la vez en la familia, en la sociedad y en el Estado, y persiste admitiendo su contrario, mezclándose con él en mil combinaciones ilógicas y extrañas. Poco numerosos son ya los fanáticos de la autoridad absoluta que dan al príncipe derecho de vida y muerte sobre sus súbditos, al marido y al padre el mismo derecho sobre su mujer y sus hijos. La opinión flota indecisa, dirigida en estas materias menos por el razonamiento que por las circunstancias del drama, las simpatías personales, la forma de las narraciones. En general, puede decirse que el hombre mide el rigor de sus principios de libertad por la parte de interés personal que tiene en el hecho realizado. Es estricto, completo, cuando se trata de acontecimientos que ocurren en la parte opuesta del globo; transige un poco y mezcla sus manías autoritarias á concepciones de derecho humano cuando los hechos se refieren á su país, á su casta; por último, cuando le toca directamente, corre peligro de dejarse cegar por la pasión y suele hablar como amo.

¿No se ha convenido, por decirlo así, en ciertos países, en Francia por ejemplo, que el marido tiene el derecho de matar á su mujer infiel? En la familia principalmente, en sus relaciones diarias con los suyos es donde mejor puede juzgarse al hombre: si respeta en absoluto la libertad de su mujer, si los derechos y la dignidad de sus hijos y de sus hijas le son tan preciosos como los suyos, la prueba está hecha; es digno de entrar en una asamblea de ciudadanos libres; si no, todavía es esclavo, puesto que es tirano.

Se ha repetido con frecuencia que el grupo de la familia es la célula primordial de la humanidad. Es esa una verdad muy relativa, porque dos hombres que se encuentran y traban amistad, una banda que se forma para la caza ó para la pesca, comprendiendo en



Cl. de Chine et Belgique.

## GRUPO DE OFICIALES DE LOS DESTACAMENTOS MILITARES ESTACIONADOS EN PEKIN

Alemán	Inglés	Francés	Austr.	Francés	Alemán	Amer.	Inglés	Inglés	Alemán	Austriaco	Francés
Austriaco	Francés	Alemán	Inglés	Austriaco	Ruso	Americano	Francés	Alemán	Holandés	Japonés	Francés
	Belga	Alemán	Italiano	Inglés	Alemán	Austriaco	Americano	Chino			

ella hasta las animales, un concierto de voces ó de instrumentos que se asocian al unísono y unos pensamientos que se realizan en acciones comunes constituyen igualmente grupos iniciales en la gran sociedad mundial. Al menos es cierto que las asociaciones familiares, cualquiera que sean sus modos, poliginia ó poliandria, monogamia ó uniones libres, ejercen una acción directa sobre la forma del Estado por la repercusión de su ética: en grande se ven las cosas de la misma manera que en pequeño. La autoridad que prevalece en el gobierno corresponde á la que se sufre en las familias, pero por lo común, preciso es reconocerlo, en menores proporciones, porque el gobierno no tiene en los individuos esparcidos la misma fuerza de presión que un cónyuge sobre el cónyuge que vive bajo el mismo techo.

Conforme á esa práctica de las familias, que naturalmente se ha transformado en « principio » entre todos los interesados, se ha constituido el gobierno en todas las partes del género humano que viven separadas unas de otras, en cuerpos políticos distintos. Las causas de esa partición varían y se entremezclan: en unas partes la diferencia de lengua ha limitado dos grupos; en otras las condiciones económicas procedentes de un terreno particular, de producciones especiales, de vías históricas diversamente dirigidas han trazado la frontera; después, sobre todas las causas primeras, naturales y de evolución sucesiva, han venido á agregarse conflictos que una sociedad autoritaria debe justificar en todas partes y siempre. De ese modo, por el juego incesante de los intereses, de las ambiciones, de las fuerzas atractivas y repulsivas, se han delimitado los Estados, aspirando, á pesar de sus vicisitudes incesantes, á una especie de personalidad colectiva y hasta exigiendo de parte de sus jurisdiccionales un sentimiento particular de amor, de adhesión, de sacrificio que se llama el « patriotismo ». Pasa un conquistador, marca nuevamente las fronteras y, como resultado, los súbditos, por la autoridad, han de modificar sus sentimientos, han de orientarse hacia un nuevo sol.

Así como la propiedad es el derecho de usar y abusar, así también la autoridad es el derecho de mandar con razón ó sin ella. Así lo entienden los que mandan, así lo comprenden los gobernados, sea que obedezcan servilmente, sea que sientan despertarse en sí el espíritu de rebeldía. Pero los filósofos han visto cosa muy dife-

rente en la autoridad. Deseosos de dar á esa palabra una significación que la aproxime al sentido primitivo, análogo al de creación, nos dicen que la autoridad reside en quien enseña á alguien alguna cosa útil, ya se trate del primero entre los sabios ó de la última de las madres de familias<sup>1</sup>, y algunos llegan á considerar al revolucionario que se levanta contra el poder como el verdadero representante de la autoridad.

Cada uno tiene el derecho de hablar el lenguaje que le conviene y de dar á las palabras el sentido que personalmente ha escogido; pero la verdad es que en la conversación popular, la palabra «autoridad» tiene el sentido que le dió Poseidon mandando á las tempestades: «¡Así quiero, así mando! ¡No hay razón; mi voluntad basta!» Después no hablaron de otro modo, los amos. ¿No se ha convenido en que «el cañón es la razón suprema de los reyes»? ¿Y no se distingue «la razón de Estado» por no ser la razón? La autoridad se coloca fuera de las condiciones de la humanidad vulgar, y manda á su antojo al justo y al injusto, al bien y al mal.

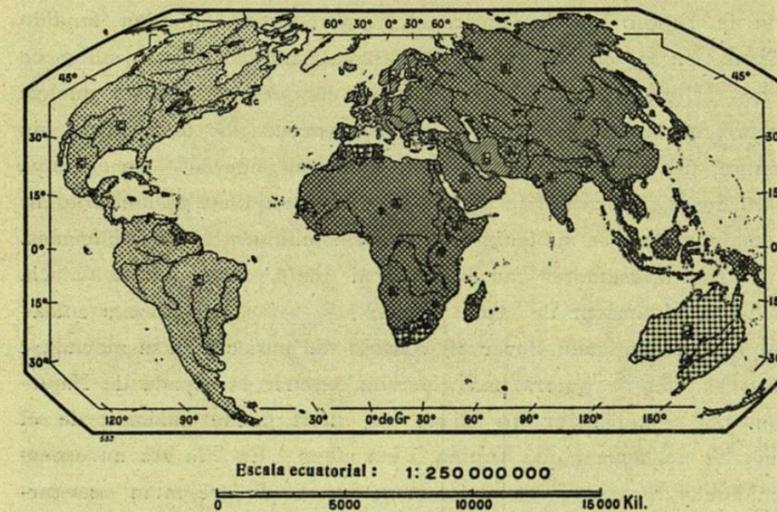
En buena lógica autoritaria todo pertenece al monarca absoluto, la tierra como la vida de sus súbditos. Su Majestad Siamesa se dignaba «autorizar á todos sus súbditos á servirse de los árboles y de las plantas, del agua, de las piedras y de todas las demás substancias que se hallan en su reino»<sup>2</sup>. Y había cierta audacia en el súbdito que «ponía bajo la planta de los pies sagrados todo lo que se hallaba en su posesión». Porque excusado es decir que todo pertenece al amo de los amos, y el déspota hubiera podido mandar cortar la cabeza á los audaces que se atrevieran á usar en su presencia tal lenguaje, prueba de que, á pesar de las fórmulas de abyección, la propiedad privada comenzaba á existir en el país y que el amo no era ya único. Pero el mundo político está lleno de esos contrastes entre el principio de la autoridad absoluta y las exigencias de la libertad individual. Sin ir tan lejos, en la despótica Asia, y aun permaneciendo en la «libre Inglaterra», ¿no se ve en mil textos del pasado, cuyo sentido es poco comprendido en el presente, que la autoridad del príncipe era de hecho casi ilimitada?

<sup>1</sup> Saint-Yves d'Alvaydra, *La mission des Juifs*, p. 41.

<sup>2</sup> Pallegoix, *Description du royaume de Siam*, I, ps. 263, 264.

Casi no tiene límites el envilecimiento á que se presta el súbdito en sus relaciones con el monarca. Apenas ha transcurrido un siglo desde que el emperador Pablo hacía descubrir á todos los transeuntes para ver cómo iban peinados, y no admitía nadie á su presencia sin que la rodilla del adorador tocara al suelo y sin que

N.º 554. Autocracia, Monarquía, República.



- a. Países gobernados autocráticamente, aun cuando los agentes del despotismo pertenezcan á un grupo de libres ciudadanos: Abisinia, Congo, Rusia, etc.  
b. Monarquías constitucionales: Alemania, Japón, Persia, etc.  
c. Repúblicas: Argentina, Francia (Liberia olvidada), etc.; el Canadá y Nueva-Zelanda están también clasificados en esta categoría de Estados.  
d. Países donde una raza se ha constituido en monarquía ó en república y conserva dominada otra población: Argelia, Australia, Transvaal, etc.

su beso sobre la mano imperial resonara ruidosamente en la sala. La palabra «calvo» fué prohibida, so pena del knout, porque el emperador era calvo, lo mismo que el término «chato», porque la nariz augusta era aplastada como la de un kalmouk. Prohibido decir que los astros celestes efectúan su «revolución», y, en todas las representaciones, prohibido emplear la palabra «libertad», que debe sustituirse por «permiso»<sup>1</sup>. Y, sin embargo, ese loco, que

<sup>1</sup> Masson, *Secret memoirs of the Court of Saint-Petersbourg*, London, H. S. Nichols.